



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

REPUBLICA ARGENTINA



Córdoba,

1 OCT 2009

VISTO:

- Que mediante Expediente 34487/2009 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes de la docente Olga Páez; y

CONSIDERANDO:

- Que la docente fundamenta su solicitud en el hecho de participar desde el día 1° al 09 del mes de octubre del 2009 en el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social denominado: "El Trabajo Social en la coyuntura Latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional" que se llevará a cabo en Guayaquil, Ecuador.
- La Resolución N° 131/07 del HCACETS y la Res. N° 199/09 de la Dirección ETS.

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1: CONCEDER el encargo con goce de haberes a la docente Olga Páez (15136) durante los días 1° al 09/10/09 para participar en el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social denominado: "El Trabajo Social en la coyuntura Latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional" que se llevará a cabo en Guayaquil, Ecuador, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza 1/91, T.O. RR 1600/00.

ARTICULO 2: PROTOCOLÍCESE. Dése a conocer, Pase a la Escuela de Trabajo Social. Cumplido, archívese.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SOCIAL
DIRECCIÓN
CALLE 97, TRABAJO SOCIAL
TELÉFONO 5111111111

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SOCIAL
DIRECCIÓN
CALLE 97, TRABAJO SOCIAL
TELÉFONO 5111111111

RESOLUCIÓN

1327